

Requisitos

Autorización Transporte Escolar

1. Carta dirigida al Secretario Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.
2. Formularios de solicitud de TIC y TMOV.
3. Cedula de identidad del conductor solicitante (original y fotocopia).
4. Certificado de propiedad de registro automotor CPRVA (RUAT) del vehículo motorizado con radicatoria en el Municipio de La Paz (original y fotocopia).
5. Testimonio, poder o documento privado en caso de ser poseedor del vehículo (original y fotocopia).
6. Fotocopia de la cédula de identidad del propietario o poseedor del vehículo (siempre y cuando el solicitante se encuentre en calidad de conductor).
7. Fotocopia del último pago de impuestos del vehículo.
8. Fotocopia de la póliza vigente del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT- PUBLICO 2023)
9. Fotocopia de cédula de identidad del asistente (cuando corresponda).
10. Certificado de antecedentes FELCC del asistente cuando corresponda (original).
11. Certificado de antecedentes FELCC y TRÁNSITO del conductor solicitante (original).
En el caso de contar con antecedentes en los certificados de FELCC o Transito se debe presentar certificado REJAP.
12. Contratos vigentes con la unidad educativa o padres de familia (original y fotocopia).
13. Licencia de conducir vigente (fotocopia).
14. En caso de renovación, adjuntar fotocopia del último permiso.

NOTA Para el seguimiento de trámite en la SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA, debe presentar los documentos originales para su verificación.

Las solicitudes deben señalar el turno, horario en el que prestan el servicio y especificar si requieren el permiso de parada momentánea e ingreso a la restricción vehicular.

Los vehículos que presten el servicio privado de transporte escolar a niños que cursan los niveles de parvulario, pre – kínder, así como los vehículos motorizados tipo: microbús y bus necesariamente deben contar con un **ASISTENTE**, mayor de edad cuya función consistirá en el cuidado de los usuarios durante todo el viaje (incluye ascenso y descenso del vehículo).

IMPORTANTE No estar registrado como transporte público.
Todo trámite debe ingresar con formularios de solicitud de TIC y TMOV con sello de autorización del **ÁREA LEGAL (OJO)**.



Secretaría Municipal de
**Movilidad y
Seguridad Ciudadana**

